José C. Paz, jueves 19 de mayo de 2022

ACTA N° 08/2022 DE ADMISIBILIDAD A BECA DE EXTENSIÓN

Por medio de la presente la Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario informa que DOS (2) postulantes se encuentran admisibles para ser evaluados por el COMITÉ EVALUADOR, en el marco de la Convocatoria a Becas de Extensión del proyecto "INFANCIAS, SALUD Y TERRITORIO: ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS PROMOTORES DE SALUD".

- GONZALEZ CAMILA EVELYN DNI 42.690.170
- RIOS HERNAN DAVID DNI 32.470.070

Sin otro particular, saluda a usted atte.

UNPAZ
EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria

Lic. Valeria Martínez
Directora de Extensión y Voluntariado Universitario
(+54 2320) 649046
www.unpaz.edu.ar
Leandro N. Alem 4593, José C. Paz CP 1665